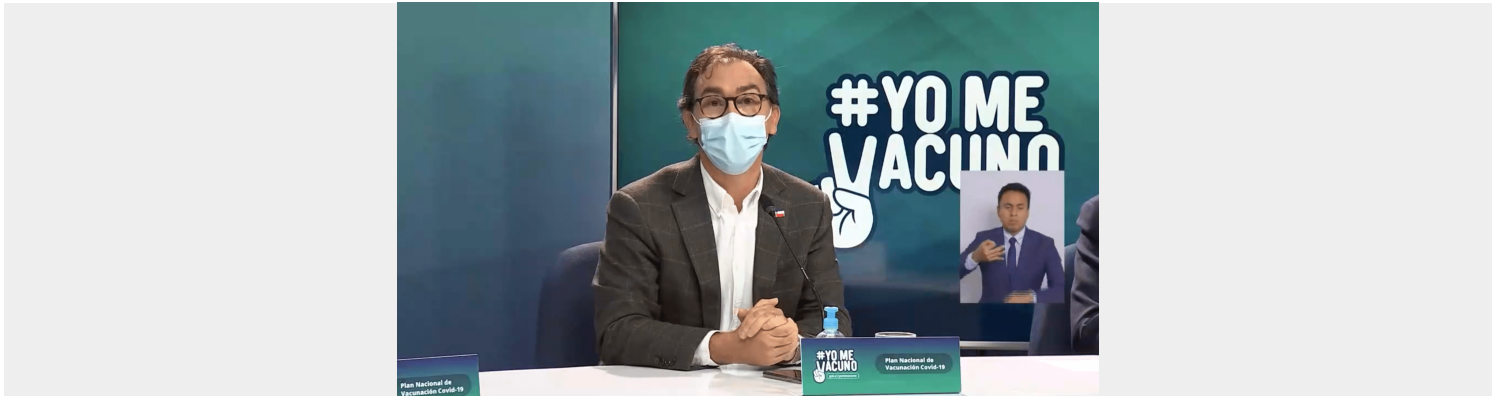


MINEDUC SOLICITA "AJUSTAR LOS HORARIOS" DE LOS COLEGIOS PARA UTILIZAR FRANJA "ELIGE VIVIR SANO"

Posted on 11/04/2021 by Radio Paulina



Categories: [DESTACADAS](#), [NACIONAL](#)

Tags: [actividad física](#), [colegios](#), [Coronavirus](#), [Covid-19](#), [Elige Vivir Sano](#), [Establecimientos Educativos](#), [Estudiantes](#), [Ministerio de Educación](#), [profesores](#), [Raúl Figueroa](#)



En el balance de la jornada del sábado en el cual el **Ministerio de Salud** informó de de **un total de 8,124 nuevos casos activos en las últimas 24 horas en el país**, fue invitado el **ministro de Educación, Raúl Figueroa**, quien **solicitó ajustar los horarios de los establecimientos educativos para que se pueda utilizar la franja de actividad física**.

La banda horaria '**Elige Vivir Sano**' se extiende desde las 6 y las 9 de mañana, de lunes a viernes.

Según lo informado por el **ministro de Educación** y de acuerdo al último **informe nutricional de la Junaeb**, **el 54% de los niños y jóvenes en edad escolar, tiene sobrepeso u obesidad**.

Es por eso, que el titular de la cartera expresa que la actividad física es una herramienta fundamental.

"Creemos que es fundamental promover, en un contexto complejo como el que estamos hoy día, que los niños y jóvenes puedan desarrollar actividad física como un elemento central para su bienestar socioemocional y para su desarrollo integral", manifestó Figueroa.

En ese sentido, el personero de Gobierno, **solicitó a los establecimientos educativos ajustar los horarios** para que los miembros de la educación puedan disponer de la banda horaria habilitada para la actividad física.

"Y queremos solicitarle a los establecimientos educativos que hagan un esfuerzo en este contexto adicional, para que los miembros de la comunidad educativa puedan efectivamente aprovechar la franja horaria 'Elige Vivir Sano' y desarrollar actividad física entre las 6 y las 9 de la mañana", señaló.

Y para ello, **"lo importante es adecuar los horarios de los establecimientos educacionales en orden a que, esta franja pueda ser efectivamente utilizada"**, solicitó el titular del Mineduc, agregando que entiende que significa un esfuerzo adicional al trabajo que están realizando los colegios.

"Para que los alumnos y los profesores puedan **aprovechar al máximo esta posibilidad de tener actividad física entre las 6 y las 9 de la mañana**, es que les solicitamos que puedan hacer los máximos esfuerzos para adecuar el inicio de la jornada escolar a distancia a la utilización más efectiva de esta franja, cerró.

Hoy [@ministeriosalud](#) anunció cambios en el [#PlanPasoAPaso](#) que incluyen una extensión a la Banda Horaria Elige Vivir Sano: en comunas en Cuarentena (Paso1) funcionará de lunes a domingo de 6:00 a 9:00 hrs, y en Transición (Paso2) fines de semana y festivos de 6:00 a 9:00 hrs pic.twitter.com/gtyfzq7rio

— Elige Vivir Sano (@EligeVivirSano) [April 1, 2021](#)